La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Santa Ana

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según

Resolución No. 1187 del 30 de agosto de 1999,

Confiere a

Laura Isabel Villamizar Pacheco

Identificado(a) con T.I. No. 881127-59772 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

COLEGIO SANTA ANA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación

(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Folio No. 61 Diploma No. 37

ACTA DE GRADUACIÓN N° 022
Año 2005

COLEGIO SANTA ANA
Dirigido por las Hnas de la Caridad
de Santa Ana

REPUBLICA DE COLOMBIA
BUCARAMANGA SANTANDER

COLEGIO SANTA ANA

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO y expedir el Diploma correspondiente según Resolución N° 1187 del 30 de Agosto de 1999.

ACTA DE GRADUACION

En atención a que: **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO,** identificada con T.I. N° 881127 59772 de Bucaramanga, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N° 180 de Enero 18 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en: El libro de Actas de Graduación N° 1 Acta General N° 022 Folio N° 61 N° de orden 37.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 3 días del mes de Diciembre de dos mil cinco (2.005)

NOTA: Según Decreto Nacional N° 921 de Mayo 6 de 1994, Artículo 2° "La calidad de Bachiller se prueba con copia del Acta de Graduación y con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

Se omite autenticación y sello según artículos 1° y 11° del decreto 2150 de 1995.

HNA. ANA TILIA FLOREZ PAEZ
Rectora
C.C. N° 41.549.959 de Bogotá D.E.

ARMIRA RICAURTE VALDERRAMA
Secretaria
C.C. N° 33.448.071 de Sogamoso

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 455.47.2011
(Libro 5 , Folio 41)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 02 de Diciembre de 2011 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO
C.C. No. 1098663118 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DRA. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 02 de Diciembre de 2011

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Laura Isabel Villamizar Pacheco

C.C. n.° 1.098.663.118 de Bucaramanga

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Derecho
con énfasis en Derecho Económico

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., **16 de Diciembre de 2015** *Acta* **1020** *Folio* **566** *Libro n.°* **2M**

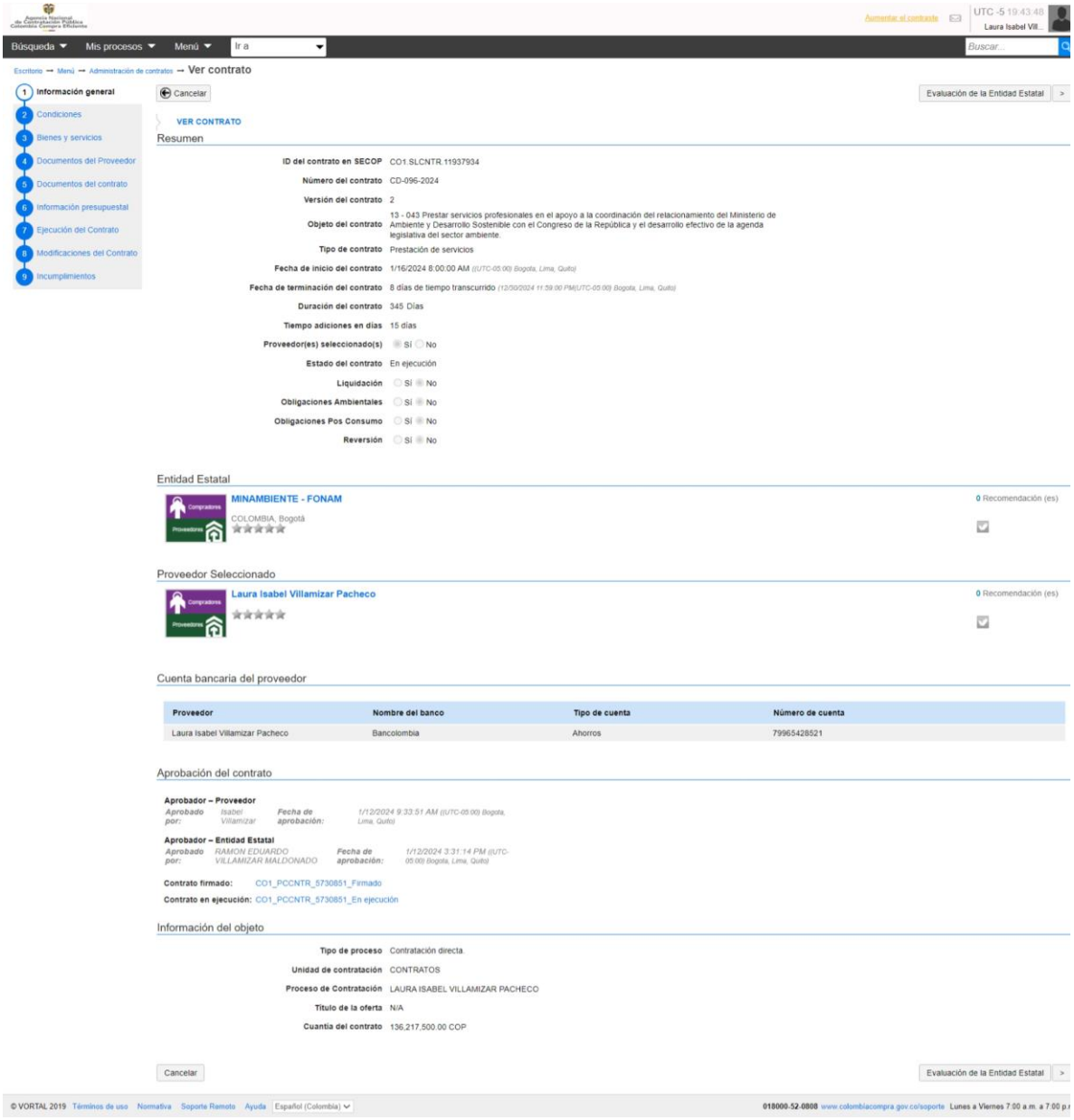
Rector

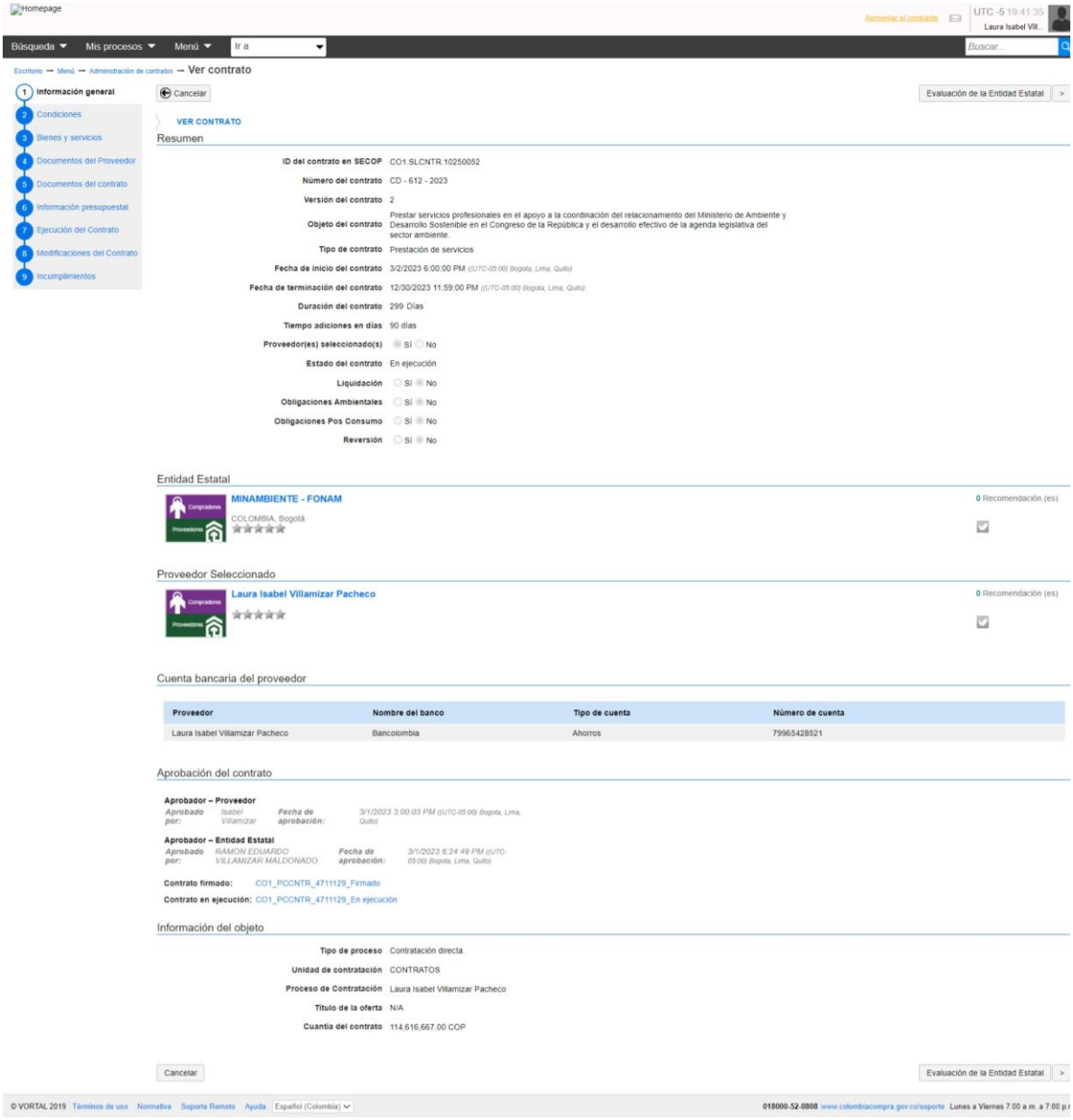
Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° **61285** *Folio* **16** *Libro* **DEMA-1**

Fecha: **Bogotá, D.C., 26 de Enero de 2016**


Aumentar el contraste
UTC -5 19:43:48
Laura Isabel Vill...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.11937934
Número del contrato CD-096-2024
Versión del contrato 2
Objeto del contrato 13 - 043 Prestar servicios profesionales en el apoyo a la coordinación del relacionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el Congreso de la República y el desarrollo efectivo de la agenda legislativa del sector ambiente.
Tipo de contrato Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato 1/16/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 8 días de tiempo transcurrido (12/30/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Duración del contrato 345 Días
Tiempo adiciones en días 15 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No
Estado del contrato En ejecución
Liquidación Sí No
Obligaciones Ambientales Sí No
Obligaciones Pos Consumo Sí No
Reversión Sí No
Entidad Estatal
MINAMBIENTE - FONAM
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)
Proveedor Seleccionado
Laura Isabel Villamizar Pacheco
0 Recomendación (es)
Cuenta bancaria del proveedor
Proveedor
Nombre del banco
Tipo de cuenta
Número de cuenta
Laura Isabel Villamizar Pacheco
Bancolombia
Ahorros
79965428521
Aprobación del contrato
Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Isabel Villamizar
Fecha de aprobación: 1/12/2024 9:33:51 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Fecha de aprobación: 1/12/2024 3:31:14 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5730851_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5730851_En ejecución
Información del objeto
Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación CONTRATOS
Proceso de Contratación LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO
Título de la oferta N/A
Cuantía del contrato 136,217,500.00 COP
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.


Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 19:41:35
Laura Isabel Vill...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.10250052
Número del contrato CD - 612 - 2023
Versión del contrato 2
Objeto del contrato Prestar servicios profesionales en el apoyo a la coordinación del relacionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Congreso de la República y el desarrollo efectivo de la agenda legislativa del sector ambiente.
Tipo de contrato Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato 3/2/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 12/30/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Duración del contrato 299 Días
Tiempo adiciones en días 90 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No
Estado del contrato En ejecución
Liquidación Sí No
Obligaciones Ambientales Sí No
Obligaciones Pos Consumo Sí No
Reversión Sí No
Entidad Estatal
MINAMBIENTE - FONAM
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)
Proveedor Seleccionado
Laura Isabel Villamizar Pacheco
0 Recomendación (es)
Cuenta bancaria del proveedor
Proveedor
Nombre del banco
Tipo de cuenta
Número de cuenta
Laura Isabel Villamizar Pacheco
Bancolombia
Ahorros
79965428521
Aprobación del contrato
Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Isabel Villamizar
Fecha de aprobación: 3/1/2023 3:00:03 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Fecha de aprobación: 3/1/2023 6:24:49 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4711129_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4711129_En ejecución
Información del objeto
Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación CONTRATOS
Proceso de Contratación Laura Isabel Villamizar Pacheco
Título de la oferta N/A
Cuantía del contrato 114.616.667,00 COP
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A

Que revisada la historia laboral de la Señora **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.663.118, se pudo evidenciar que estuvo vinculada con el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

Que durante su vinculación laboral desempeñó el siguiente empleo y funciones:

ASESOR Código 1020 Grado 15, de Libre Nombramiento y Remoción, ubicado en el Despacho de la Ministra de Salud y Protección Social, desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, (Resolución No. 1033 del 14 de junio de 2022) las funciones eran:

1. Asesorar al jefe inmediato en los aspectos relacionados con la fijación de políticas, expedición de normas, ejecución de programas de investigación, procesamiento de información y divulgación de los servicios de la dependencia.
2. Analizar los informes presentados por las áreas de desempeño de la dependencia y las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio y emitir los conceptos del caso.
3. Preparar los informes y estudios especiales solicitados por el jefe inmediato, de acuerdo con los lineamientos definidos por el mismo.
4. Asesorar las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio en el desarrollo, formulación y presentación de propuestas en los diversos temas de su competencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin.
5. Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes y programas propios del Despacho.
6. Proponer y realizar en el Despacho del Ministro en la formulación, adopción y desarrollo de los planes y programas concordantes con las políticas y estrategias generales del Ministerio.
7. Realizar actividades en los diferentes proyectos y programas que deban ser desarrollados para el fortalecimiento institucional, estableciendo los mecanismos que garanticen su planeación y gestión.
8. Proponer y realizar control, ejecución y seguimiento en los programas e investigaciones que adelante el Ministerio en sus diferentes áreas, según le sea encomendadas.
9. Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y el Código de Integridad del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con los desarrollos organizacionales y los instrumentos establecidos.
10. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

- Que, mediante Resolución No. 285 del 24 de febrero de 2023, se acepta la renuncia, a partir del 01 de marzo de 2023, al empleo de Asesor Código 1020 Grado 15 del Despacho de la Ministra de Salud y Protección Social.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de abril de 2023, a solicitud de la interesada.

Firmado digitalmente por ROBERT EDWARD TURRIAGO ROMERO

ROBERT EDWARD TURRIAGO ROMERO

Proyectó: M Moncada S.
Reviso: S Parra M.
Backup Actualizado

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

Fundación Heinrich Böll – Oficina Bogotá
Cl. 37 No. 15-40, Bogotá

T +57 1 371 9111 I co.boell.org E info@co.boell.org

LA COORDINADORA FINANCIERA y ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION HEINRICH BOLL – OFICINA COLOMBIA

HACE CONSTAR

A quien pueda interesar, que la señora **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.098.663.118 de Bucaramanga, estuvo vinculada laboralmente a esta institución entre el 1-abri-2018 y el 30-enero-2022, mediante contrato individual de trabajo a término indefinido, que fue terminado de manera voluntaria por parte de la empleada.

Durante el tiempo de su vinculación a la institución, se desempeñó como Coordinadora de Proyectos del Programa Democracia y Derechos Humanos, con enfoque transversal de Género.

Dentro de sus responsabilidades principales estaba la formulación, seguimiento e implementación de proyectos propios y de organizaciones aliadas, a quienes realizaba orientación, monitoreo y seguimiento, en términos programáticos y de asignación presupuestal.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de agosto de 2022, para tramites personales.

Cordialmente,

Digitally signed by NURY LILIANA VARGAS RAMIREZ
Date: 2022.08.10 12:14:21 -05'00'

NURY LILIANA VARGAS RAMÍREZ
Coord. Financiera y Administrativa
Cel. 310 828 95 73

CORPO VISIONARIOS

CORPORACIÓN VISIONARIOS POR COLOMBIA
NIT.: 830.093.146-6

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.663.118 de Bucaramanga, prestó sus servicios a la Corporación Visionarios por Colombia de la siguiente manera:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 789 desde el 09 de septiembre de 2016 hasta el 09 de octubre de 2016 como personal de apoyo en la movilización de la Campaña "Con la Paz Renacemos", la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

Obligaciones del contrato:

- ✓ Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la campaña "Con la paz renacemos".
- ✓ Apoyar el diseño de eventos de la campaña.
- ✓ Apoyar la campaña en el desarrollo de alanzas estratégicas con otras campañas.-
- ✓ Coordinar el equipo de movilización de la campaña y voluntarios de ella.
- ✓ Presentar un (1) informe al finalizar la campaña sobre las actividades realizadas que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del Contrato.

CORPO VISIONARIOS

- Coordinación de movilización de la Campaña "Con la Paz Renacemos, entre el 10 y 31 de octubre de 2016, la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

- Contrato de Prestación de Servicios No. 827 desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 como profesional, la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

Obligaciones del contrato:

- ✓ Apoyar los procesos de diseño, recolección de información, sistematización, análisis, y escritura del documento de la normatividad vigente que afecta a la sistema distrital de convivencia escolar y la implementación de la Cátedra de paz y Cultura ciudadana.

- ✓ Todas las actividades que le solicitase el coordinador del proyecto o los directores de la Corporación.

Se expide este certificado a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,

ANA CRISTINA LESMES PATIÑO
Directora Administrativa

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO

GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

RC-00686-17

CERTIFICA

Que la señora LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.663.118 de Bucaramanga, fue servidora de esta Entidad y prestó sus servicios como se indica a continuación:

No.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Clase de Nombramiento	Sede
01	15/09/2015	31/12/2015	Libre nombramiento y remoción	Consejo Nacional Electoral

Que la última vinculación fue en Libre nombramiento y remoción como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-03 Planta Consejo Nacional Electoral, desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Agosto del 2016.

Se expide a solicitud de la interesada, para los fines a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., el 15 de Marzo del 2017

WILSON MONROY MORA
Coordinador Grupo Registro Y Control

Elaboró: CAMILO ALBERTO JAIME ARIAS

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados sin perjuicio a las acciones legales pertinentes.

Bogotá, 22 de agosto de 2022

N° GPAF:CL074-2022

A quien corresponda:

Certificamos que la señora **Laura Isabel Villamizar Pacheco**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.663.118 expedida en la ciudad de Bucaramanga, estuvo vinculada a esta entidad desde el 13 de abril de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, con el cargo de Abogada II Enfoque de Género.

Funciones:

- Hacer parte del equipo interdisciplinar de trabajo (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, investigadores, ingenieros, informáticos) de la CCJ para la planeación y realización de las actividades propias de los objetivos del Proyecto.

- Contribuir a la definición colectiva de las orientaciones, procesos y tareas, grupales e individuales y desarrollar las actividades a su cargo en coordinación con las instancias de coordinación y dirección de la CCJ.

- Participar y contribuir a la construcción colectiva de un documento metodológico sobre litigio estratégico con víctimas, en el marco de la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios, que incluya criterios de enfoque diferencial.

- En el marco antes expresado, contribuir, acompañar y apoyar, desde su especificidad de Enfoque de Género y Políticas Diferenciales, los procesos de representación judicial de las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario para la restitución de sus tierras y viviendas en el marco de la ley 1448 de 2011 y de los decretos 4633 y 4635 de 2011.

- Representar a víctimas en procesos de restitución de tierras de la ley 1448/11 y procesos conexos para garantizar la restitución, de conformidad con las responsabilidades asignadas por la Coordinación de litigio en restitución y/o Subdirección del convenio.

- Contribuir, acompañar y apoyar la realización de jornadas de trabajo con grupos de víctimas, en el marco antes señalado.

- Garantizar el enfoque de género y políticas diferenciales mediante el acompañamiento de todas las actividades realizadas en el marco de los procesos de representación judicial de las víctimas.

- Participar en reuniones de trabajo contempladas por el Plan Operativo, en Bogotá o en otra ciudad, a criterio de la Dirección, Subdirección y/o Coordinación de litigio en restitución.

- Elaborar los reportes e informes que sean definidos en el Plan Operativo y contribuir a los informes para la URT, de acuerdo a instrucciones del director o subdirector.

- Atender y asistir a los eventos de capacitación jurídica o de otra índole inherente a sus funciones y que el Proyecto programe.

- Conocer y velar por el cumplimiento de todos los protocolos establecidos por la URT y el Proyecto en el marco del Convenio, en temas de seguridad confidencialidad, administración y archivo de la información relacionada con todos los componentes del Proyecto, tales como elaboración y entrega de informes, información catastral, recaudo de pruebas, elaboración de demandas, presentación de demandas, seguimiento de procesos, recepción poderes, recepción de fallos.

- Atender los requerimientos de información y seguimiento que solicite la Dirección o Subdirección del Proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.



Catalina Ballesteros Rodríguez
Gerente de Planeación, Administración y Finanzas.

Elaborado: lkbm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C. T.S. No. 258

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONALDE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Revisada la Historia Laboral del señor (a): LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1098663118, prestó sus servicios a la Corporación, así:

Que mediante Resolución No.1199 de mayo 04 de 2012, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE I, y tomó posesión según Acta No.1199 de mayo 10 del mismo año, con asignación básica mensual de $1.700.100.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 2261 de septiembre 07 de 2012, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de septiembre 07 del mismo año.

Que mediante Resolución No.2267 de septiembre 07 de 2012, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE II, y tomó posesión según Acta No.2267 de Septiembre 07 del mismo año, con asignación básica mensual de $2.266.800.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 2347 de agosto 28 de 2014, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de septiembre 01 del mismo año.

Que mediante Resolución No.2411 de septiembre 01 de 2014, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE V, y tomó posesión según Acta No.2411 de Septiembre 01 del mismo año, con asignación básica mensual de $4.312.000.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 0411 de Marzo 09 de 2015, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de marzo 16 del mismo año.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No.899999098-0.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de enero de 2016, a solicitud de la interesada.

JOSE EDISON GARCIA GARCIA
JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL

Luis Miguel Diaz

División de Personal -Carrera 8 No 12 B 42 piso 7
Teléfonos: 3825543/3825508

SalesUP

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SALES UP TEMPORALES L.T.D.A.
NIT 900.181.182-2

CERTIFICA:

Que **VILLAMIZAR PACHECO LAURA ISABEL**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número **1098663118**, laboró en esta compañía desde el 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 hasta el día 11 DE MARZO DE 2012, como trabajador en misión para **HYUNDAI,** desempeñando el cargo de **ASISTENTE JURIDICO,** con un contrato a **LABOR CONTRATADA,** devengando un salario mensual de $ 1000000 UN MILLON Pesos M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 22 de Marzo de 2012.

Cordialmente,

FANNY CASTAÑEDA CARREÑO
C.C. 51.639.553
Gerente Administrativa

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de su fecha de expedición. Favor confirmar los datos aquí descritos en el PBX 7427422.

Calle 98 No. 19A-21
Bogotá, Colombia
PBX. 742 74 22
Fax. 746 68 63
www.salesupsa.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA ISABEL

APELLIDOS:
VILLAMIZAR PACHECO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
02 de diciembre de 2011

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1098663118

FECHA DE EXPEDICION
26 de diciembre de 2011

TARJETA N°
210281

Escaneado con CamScanner

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3204576

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098663118**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	210281	26/12/2011	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **7** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificado(a) con número de documento **1098663118** y tarjeta profesional No. **210281**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 07 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56c4e063757309e9e02b027b4d5547f8e2dfaf954eae33f1a68eb1b25e31b181**
Documento generado en 07/01/2025 06:52:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificado(a) con CC 1098663118 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	02/10/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	B

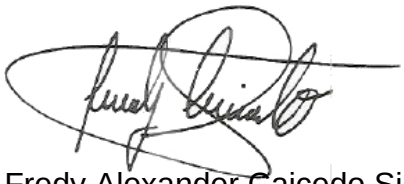
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 07 días del mes enero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.663.118**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

1098663118

Nombre de persona o empresa
LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO

Nit / C.C.:
1098663118

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$136,217,500	13 - 043 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO A LA COORDINACION DEL RELAC ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-01-16	2024-12-30	BOGOTA	
2	$114,616,667	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO A LA COORDINACION DEL RELACIONAMIENT ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2023-03-02	2023-12-30	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2025 07:25:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098663118 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107671624** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:28:15 PM horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098663118**

Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR PACHECO LAURA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260987674

PIB
19:33:05

Bogotá DC, 07 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098663118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de enero de 2025, a las 19:35:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098663118
Código de Verificación	1098663118250107193501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Bogotá D.C. 28 de enero de 2025

Señora
ALICIA BAQUERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades y parentescos.

Respetada Alicia:

Yo LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098663118, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI ( ) NO (X) contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Soy abogada con maestría en derecho económico, con una experiencia profesional de más de 10 años, más de 5 años en el sector público y alrededor de 5 años en el sector privado, en especial, cooperación y organizaciones no gubernamentales. En mi ejercido profesional he podido compartir y aprender de espacios diversos, he trabajado en las tres ramas del poder público, un ente de control, cooperación internacional y sociedad civil.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO

He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		X
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		X
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Fui miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante, desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)		X
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Tengo vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		X
Tengo vinculado(a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		X
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.		X
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X	
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X

Me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.		X

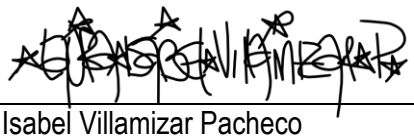
Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí____ No__X_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con contratistas o funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: violetmind.isabel@gmail.com

Atentamente,



Nombre: Laura Isabel Villamizar Pacheco
Tipo y número de identificación: CC 1098663118

Bogotá D.C. 7 de enero de 2025

Señora
ALICIA BAQUERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

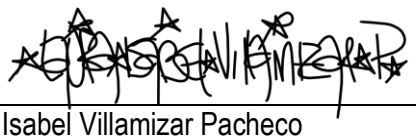
Asunto: Declaración juramentada -Conflicto de intereses por Representación del señor presidente ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA

Respetada doctora Alicia Baquero:

Yo LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098663118, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que NO (_X_) tengo conflictos de interés para ser contratista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y ser designada como representante del señor presidente ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA, como se evidencia en el Decreto 1764 de 2023, en razón, a que dentro de mis funciones como contratista no se relaciona ningún obligación que genere conflicto de interés con mis funciones como miembro de la junta directiva de la CRA. Y en caso de existir alguna acción o tarea designada por mi supervisora que pueda conllevar a algún conflicto de interés, se le informará a usted, para así evitar cualquier conflicto de interés que afecte a la entidad y mis obligaciones contractuales.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: violetmind.isabel@gmail.com

Atentamente,



Nombre: Laura Isabel Villamizar Pacheco
Tipo y número de identificación: CC 1098663118

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia